



FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTA
NIT 900.888.618-7
CALLE 27B #29A-20
Tel: (605) 3
Soledad - Colombia
funipasoc@gmail.com



Factura electronica de venta
No. 1201

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE		
NIT	890.115.982-1	Teléfono	(605) 8791216
Dirección	CRA 7 No. 5-10	Ciudad	Sabanagrande - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/05/2026, 20:53
Expedición	26/05/2026, 20:53
Vencimiento	26/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO INTEGRAL, PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.	1.00	70,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 70,000,000.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 080108977301 del Banco BANCOOMEVA

Total Bruto	70,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	70,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764110009407 aprobado en 20260520 prefijo desde el número 1200 al 1299 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: ba9981b4218d3e5c8ac4f9545cd2324a5851fb2c62df7cc9fe2fff70ea7a695399a331e77e57dc73d0b98e24f916a56e



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda Departamental
Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CERTIFICADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS
Clase Acto:	Otros Actos Documentos u Operaciones

1. DATOS			
Nro DE LIQUIDACION: 20260081402		REFERENCIA DE PAGO: 20260247629	
FECHA DE PAGO: 26/05/2026	BASE GRAVABLE: 73684211		
CONTRIBUYENTE: FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO		CEDULA O NIT: 900888618	
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Nº DE CONTRATO: SG-CD-CA-011-2026	FECHA SUSCRIPCION: 22/05/2026	

2. INFORMACIÓN DETALLADA	
CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUADELA UNIVERSITARIA	\$ 8.437
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$ 8.437
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 8.437
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$ 8.437
Total a Pagar	\$ 33.748

CONTRIBUYENTE	26/05/2026
---------------	------------

20260247629

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

GOBERNACIÓN

20260247629

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CERTIFICADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS		
CONTRIBUYENTE: FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO		CEDULA O NIT: 900888618
FECHA LIQUIDACIÓN: 26/05/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260081402	TOTAL: \$ 33.748

BANCO

20260247629

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CERTIFICADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS		
CONTRIBUYENTE: FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO		CEDULA O NIT: 900888618
FECHA LIQUIDACIÓN: 26/05/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260081402	TOTAL: \$ 33.748



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CERTIFICADO DE EXENCIONES



La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanzal No.000487 de 2024 y,

Considerando que:

1. MUNICIPIO DE SABANAGRANDE y FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO suscribieron el 22 de mayo de 2026 el contrato/convenio SG-CD-CA-011-2026 por un valor de \$ 73.684.211 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO INTEGRAL, PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.**

2. Que, de conformidad con lo previsto en el literal l) Convenios de asociación suscritos con personas jurídicas particulares, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los cuales no involucren la realización de obra pública y suministro de bienes y servicios. Del Decreto Ordenanzal No. 415 de 2025 (el citado contrato o convenio se encuentra exento del pago de las estampillas departamentales).

En mérito de lo anterior, la Subsecretaria de Rentas de la Secretaria de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.20260081402, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales

Concepto	Valor de concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a pagar
ESTAMPILLA CIUDELA UNIVERSITARIA	\$ 1.326.000	100%	\$ 1.326.000	\$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	\$ 737.000	100%	\$ 737.000	\$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	\$ 1.253.000	100%	\$ 1.253.000	\$0
TOTAL	\$ 3.316.000		\$ 3.316.000	\$0

Barranquilla,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)

Barranquilla, mayo de 2026

**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A
LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

CERTIFICO

Que la FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO FUNIPASOC con Nit. 900.888.618-7 ha cumplido durante 6 meses anteriores de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto del sistema de seguridad social a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgo laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales aplicables.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal: ☒ Tarjeta
Representante
Proponente Persona Natural



HUBERTO SILVERA BUZON
REVISOR FISCAL
T.P. 65481-T

*Dirección: Calle 27B 29^a-20
Soledad-Atlántico
Teléfono: 3012498011- 3013447783
Email: funipasoc@gmail.com*

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4205090646707909

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HUBERTO RAFAEL SILVERA BUZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3736672 de PALMAR DE VARELA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 65481-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.736.672**
SILVERA BUZON

APELLIDOS **HUBERTO RAFAEL**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

HOJA DE VIDA 02-702-1



FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1961**

PALMAR DE VARELA
(ATLANTICO)

ESTATURA **1.69** PESO **70** SEXO **M**

09-DIC-1979 PALMAR DE VARELA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL BANCHEZ TORRES



A-0302800-00357117-M-0003736672-20120121 0029010614A 1 36511279

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

65481-T

HUBERTO RAFAEL
SILVERA BUZON
C.C. 3736672
RES. INSCRIPCION 43 DEL 27/05/1999
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283917 73290



Identificación Pública S.A. 180942-0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



BANCO COOMEVA S.A.

CERTIFICA QUE

El cliente **FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPA con NIT 900888618** actualmente tiene vínculos financieros con nuestra entidad, es titular de la cuenta de ahorros No. **080108977301** la cual se encuentra en estado ACTIVA y libre de embargo. Y con un saldo a la fecha de \$6.952.000 (Seis millones novecientos cincuenta y dos mil pesos).

Se expide la presente certificación, por solicitud directa del interesado sin tachones, enmendaduras ni espacios en blanco, el día 15 del mes de Mayo del año 2026.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA

Subgerente Oficina Norte
Banco Coomeva S.A.



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



INFORME FINAL

El presente documento tiene como finalidad presentar un informe final detallado del impacto alcanzado en el marco del Convenio de Asociación N.º SG-CD-CA-011-2026, suscrito entre la FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO. El objeto principal del convenio fue aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con una ESAL para el desarrollo de actividades de apoyo integral, promoción, participación y bienestar dirigidas a los niños y niñas del municipio de Sabanagrande.

Durante el desarrollo del convenio, se ejecutaron acciones coordinadas entre las partes con el propósito de ampliar el impacto de las acciones institucionales y garantizando una intervención más eficiente y participativa en beneficio de la niñez del municipio.

En el presente informe se detallan de manera estructurada las actividades implementadas y los logros obtenidos durante el periodo de ejecución del convenio, en el mismo, se llevaron acabo actividades recreativas, culturales y participativas dirigidas a promover la integración social, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento emocional de los niños y niñas del municipio.



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



Todas estas actividades se desarrollaron en el cumplimiento del presupuesto presentado en la propuesta del proyecto adjunta a continuación

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE ALCALDIA	APORTE ESAL
SERVICIOS DE COORDINACIÓN	1	\$ 3.545.000	\$ 3.545.000	\$ 3.367.750	\$ 177.250
MATERIAL LÚDICO INFANTIL	1	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 15.200.000	\$ 800.000
PREMIACIÓN INSTITUCIONAL	7	\$ 1.700.000	\$ 11.900.000	\$ 11.305.000	\$ 595.000
DOTACIÓN	200	\$ 70.000	\$ 14.000.000	\$ 13.300.000	\$ 700.000
HELADOS	6000	\$ 3.607	\$ 21.639.211	\$ 20.557.250	\$ 1.081.961
HIDRATACIÓN	6000	\$ 900	\$ 5.400.000	\$ 5.130.000	\$ 270.000
MERIENDAS	400	\$ 3.000	\$ 1.200.000	\$ 1.140.000	\$ 60.000
		TOTAL	\$73.684.211	\$70.000.000	\$3.684.211

TABLA 1: Presupuesto de la propuesta

El desarrollo del proyecto del Mes del Niño en el municipio de Sabanagrande se consolidó bajo una estructura de financiamiento unificada que permitió materializar de forma estricta los compromisos institucionales previamente planificados. Esta sinergia de recursos combinó el respaldo presupuestal prioritario de la Alcaldía Municipal con el aporte complementario de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), estableciendo un modelo de cofinanciación eficiente que aseguró la viabilidad económica, la sostenibilidad operativa y el cubrimiento total de cada una de las obligaciones contractuales establecidas en beneficio de la infancia.

La distribución de estos fondos se orientó con un claro enfoque de impacto social en el territorio, garantizando que el mayor peso de la inversión se concentrara de manera directa en el bienestar y el disfrute de la población infantil participante. En ese sentido, las acciones masivas de entrega de incentivos recreativos y la adquisición de material lúdico-pedagógico se posicionaron como las principales



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



herramientas para potenciar el alcance de las jornadas, articulándose armónicamente con el suministro oportuno de dotaciones individuales, incentivos de premiación institucional y los servicios indispensables de hidratación y alimentación que cobijaron a los menores durante los encuentros.

El balance definitivo de esta gestión fiscal evidencia una administración rigurosa y transparente de los recursos, logrando el cumplimiento pleno de las metas físicas previstas sin incurrir en desviaciones presupuestales ni sobrecostos operativos. La equilibrada asignación de los gastos operativos permitió asegurar que los servicios de coordinación general operaran como un soporte logístico idóneo en campo, optimizando cada proceso desde la planeación hasta el cierre del proyecto. De este modo, los resultados alcanzados ratifican que la cooperación técnica y financiera entre la administración local y la ESAL se ejecutó con altos estándares de idoneidad, pulcritud y compromiso hacia el desarrollo integral y los derechos de los niños y niñas del municipio.



FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7



OBLIGACIONES VS ACTIVIDADES EJECUTADAS

- 1. Servicios de coordinación:** Se adelantaron las actividades de planeación y estructuración del cronograma general del proyecto de celebración del Mes del Niño en el municipio de Sabanagrande. Se lideraron reuniones de articulación e interinstitucionales orientadas a unificar esfuerzos logísticos y operativos, realizando un seguimiento permanente antes, durante y después de cada evento programado.
- 2. Material lúdico infantil:** Se gestionó el proceso de adquisición, verificación y entrega de material lúdico, recreativo y pedagógico adecuado para la población beneficiaria. Estos elementos, que incluyeron juegos didácticos y herramientas de estimulación creativa, se distribuyeron estratégicamente en las diferentes jornadas del proyecto y fueron entregados finalmente a la LUDOTECA MUNICIPAL. Con esto se facilitó el desarrollo de dinámicas de aprendizaje y se



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



fortalecieron los espacios de integración comunitaria, sirviendo como soporte para las actividades programadas en los diferentes sectores.

- 3. Premiación institucional:** Se estructuraron y ejecutaron dinámicas participativas, concursos y actividades culturales, deportivas y pedagógicas orientadas a incentivar la vinculación activa de los niños y niñas, instituciones educativas y otros. En el marco de estas jornadas, se realizó la entrega formal de incentivos y premiaciones a los participantes destacados, promoviendo el reconocimiento de sus habilidades. Esta labor se enfocó en fortalecer valores fundamentales como el respeto, la sana convivencia, la creatividad y el trabajo en equipo dentro del entorno comunitario.
- 4. Dotación:** Se llevó a cabo la entrega organizada de dotación infantil dirigida a la población participante del proyecto, previa identificación y focalización de los beneficiarios. La distribución de estos elementos se realizó en las jornadas establecidas, con el fin de mejorar las condiciones de atención, generar equidad e inclusión, y motivar la asistencia continua de los menores a los diferentes escenarios lúdicos programados en el municipio.
- 5. Entrega de helados:** Como estrategia de recreación y bienestar dentro de los espacios de integración comunitaria, se coordinó la logística de distribución y



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



entrega de helados a los niños y niñas asistentes. La actividad se desarrolló bajo condiciones óptimas de conservación del producto y de manera ordenada durante los eventos culturales y lúdicos, generando espacios de alegría, esparcimiento y sana convivencia para la población infantil atendida.

6. Hidratación: Se garantizó de manera permanente el suministro y la entrega de hidratación a los niños y niñas que asistieron a las jornadas recreativas, culturales y deportivas al aire libre. La disposición de estos recursos se realizó estratégicamente durante el desarrollo de cada evento, salvaguardando la salud, la comodidad física y el bienestar general de los menores frente a las condiciones climáticas del municipio.

7. Refrigerios y meriendas: Se ejecutó la entrega de meriendas y refrigerios a la población infantil participante como componente de soporte y acompañamiento alimentario durante las jornadas lúdicas. Las actividades incluyeron la verificación de la calidad e higiene de los alimentos en los puntos de distribución y su entrega oportuna en los recesos programados, asegurando una atención integral que facilitara la permanencia y disfrute de los beneficiarios en los eventos.



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



- 8. Jornadas recreativas y de integración infantil:** Se diseñaron y desarrollaron encuentros lúdicos, culturales y participativos dirigidos a promover el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento emocional de la infancia. Las jornadas contaron con el despliegue de dinámicas grupales, juegos dirigidos, concursos y muestras culturales en espacios comunitarios, orientados estrictamente a la integración social, el sano esparcimiento y la promoción activa de los derechos de los niños y niñas del municipio.
- 9. Promoción del bienestar y la participación infantil:** Se implementaron estrategias y metodologías lúdico-formativas enfocadas en incentivar la participación ciudadana infantil y la adopción de valores como la inclusión y la convivencia pacífica. Mediante talleres temáticos y actividades grupales, se propició la expresión de las ideas de los menores en escenarios públicos seguros, consolidando entornos protectores que aportaran a su desarrollo integral y al fortalecimiento del tejido social.
- 10. Seguimiento y apoyo logístico del proyecto:** Se brindó acompañamiento técnico, operativo y logístico continuo en cada uno de los puntos donde se ejecutaron las obligaciones del convenio. Esta labor comprendió el montaje de la infraestructura necesaria, el control y registro de la cobertura de beneficiarios mediante las herramientas de verificación establecidas, y la supervisión del uso



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7**



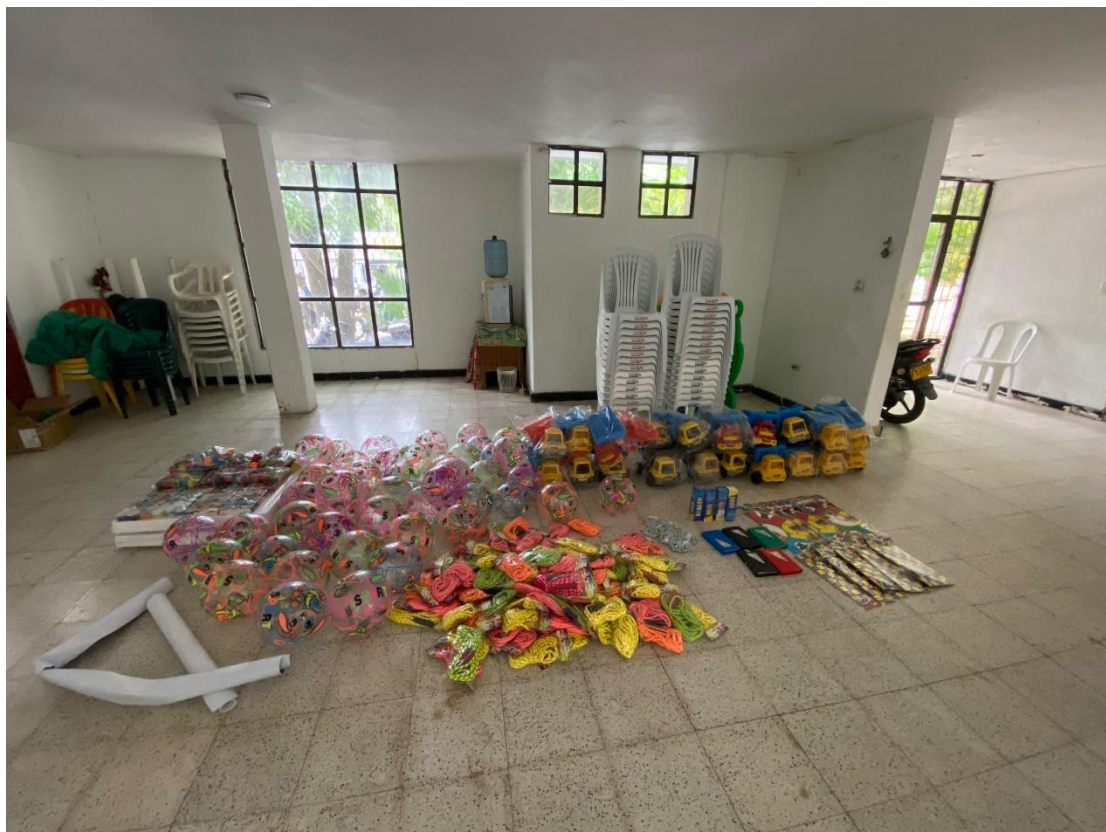
correcto y eficiente de los recursos asignados para el cumplimiento total de las metas del proyecto.

**EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DE
PROYECTO:**

**DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com**



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com



**FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
POR EL BIENESTAR SOCIAL Y
COMUNITARIO**
NIT. 900.888.618 – 7



DIRECCIÓN: CALLE 27 B No 29A - 20 BARRANQUILLA
TELÉFONO: 3012498011
EMAIL: funipasoc@gmail.com